

## Preguntas frecuentes de nuestra unión al programa Accionistas Ecopetrol

El siguiente documento le será de utilidad para resolver las inquietudes más frecuentes de nuestra unión al programa accionistas Ecopetrol

### Preguntas frecuentes

#### 1. ¿Cuáles son los beneficios y servicios en el manejo de nuestras acciones, del que habla el aviso (impreso o digital)?

- Tarifa por la administración valores. Por cada año calendario, Davivienda Corredores cobrará a sus clientes, una tarifa ANUAL máxima de \$50.000 más IVA, o máximo el 20% de los pagos que cada cliente reciba, hasta completar la tarifa antes mencionada. Este cobro se hace, por concepto de administración de valores de títulos, el cual será descontado durante el año calendario.
- Presencia de Funcionarios de Davivienda Corredores en los puntos de atención al accionista, cuando Ecopetrol así lo denomine
- Punto de atención al accionista de Davivienda Corredores en la Asamblea de Accionistas, si así lo designa Ecopetrol.

#### 2. ¿Cuál es el cobro anual por tener mis acciones de Ecopetrol en Davivienda Corredores?

Por cada año calendario, Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa cobrará a sus cliente, una tarifa ANUAL máxima de \$50.000 más IVA, o máximo el 20% de cada pago, hasta completar la tarifa antes mencionada, por concepto de administración de valores, la cual será descontada de los pagos que cada cliente reciba, durante el año calendario, por concepto de administración valores de títulos.

#### 3. ¿Quiero pasar mis acciones de otra comisionista a Davivienda Corredores, qué debo hacer?

Lo primero que debe realizar es vincularse con Davivienda Corredores. Esto lo puede hacer de dos opciones:

**Opción 1:** Ingrese a [www.daviviendacorredores.com](http://www.daviviendacorredores.com), diríjase a la opción “abra su cuenta” ubicada en la parte superior y descargue los documentos que se mencionan en VINCULACIÓN MANUAL. Una vez finalice el diligenciamiento de los formatos contacte a nuestra área de servicio al cliente al correo [servicioalcliente@corredores.com](mailto:servicioalcliente@corredores.com) para que sea asignado un asesor comercial, a ésta persona le deberá ser entregado los formatos de vinculación.

**Opción 2:** Realice el proceso de forma virtual ingresando a <https://www.daviviendacorredores.com/vinculacion-digital-persona-natural/inicie-su-registro/>. Mientras diligencia la documentación, un asesor se comunicará con usted para finalizar el proceso. Indique su Nombre Completo, Número de Identificación y teléfono y/o celular de contacto.

#### 4. ¿Cómo puedo trasladar mis acciones de otra Comisionista a Davivienda Corredores?

Para dar inicio a este trámite, usted debe primero vincularse como cliente de Corredores Davivienda. Si ya es cliente debe realizar actualización de datos de su cuenta.

Una vez se vincula y/o actualice sus datos, debe diligenciar una carta solicitando el traslado de sus acciones a Davivienda Corredores, esta carta debe indicar los siguientes datos:

- o Nombre Completo, tipo de identificación y número de persona titular de las acciones
- o Cantidad de acciones
- o Emisor
- o Nombre de la Comisionista actual en donde tiene sus acciones de Ecopetrol, sino lo conoce puede comunicarse con Deceval al teléfono 3765460 opción 1 en donde le indicarán quién es la Comisionista de Bolsa con quien tiene hoy sus acciones.
- o La cuenta Deceval de Corredores Davivienda es la 132.

La carta firmada la debe presentar a su actual comisionista de Bolsa, para que realice el traslado. Una vez la entidad Comisionista actual reciba la notificación del este, se procederá a hacer el traslado de sus acciones a Davivienda Corredores. Este proceso lo gestiona su actual Comisionista con el Depósito de Valores.



## 5. ¿Ustedes me informan los eventos que realiza Ecopetrol? O ¿Cómo puedo conocerlos?

Los eventos serán informados directamente por Ecopetrol

## 6. ¿Dónde puedo consultar información detallada de mis acciones de Ecopetrol?

Si usted es cliente de Davivienda Corredores puede consultar el estado de su inversión en nuestro sitio web <https://www.daviviendacorredores.com> haciendo uso de su clave para este canal.

## 7. ¿Cómo solicito la contraseña para ver mi información en la página web?

Para obtener su contraseña debe ingresar a nuestra a nuestra página web, y seguir los siguientes pasos:

- En la parte superior derecha de clic a ingreso clientes
- En la parte inferior haga clic en la opción “ Solicitar Contraseña”
- **Para Titulares:** Ingrese número de documento y fecha de expedición.
- Para **Ordenantes y/o segundos titulares:** Ingrese número de documento.
- Seleccione tipo de usuario.
- Seleccione Tipo de documento del titular e ingrese No de documento del titular.
- Responda las preguntas de seguridad diseñadas para verificar su identidad.
- Seleccione las preguntas personalizadas las cuales serán usadas en caso que usted olvide su contraseña o para la activación de otros servicios.

Usando el teclado virtual de la pantalla, genere su contraseña que debe cumplir con las siguientes características:

- Debe ser numérica de 4 a 8 dígitos
- Se recomienda que no sean dígitos consecutivos ni repetidos
- No debe haber sido usada con anterioridad en las últimas 5 ocasiones

Luego:

- Seleccione una imagen de seguridad.
- Registre equipo (s) de uso frecuente.
- Confirme la contraseña creada.
- Posteriormente, recibirá una notificación confirmando la generación de su contraseña al correo registrado.

Una vez finalice el proceso anterior. Podrá acceder, cada vez que lo necesite, a todas las consultas de su cuenta.

Si desea solicitar un extracto, puede hacerlo ingresando a consultas, una vez se haya autenticado

## 8. ¿Cómo se diligencian los formatos de vinculación y actualización?

A continuación una guía de cómo diligenciar los Formatos para vinculación:

- Cuando una persona tiene poder para firmar documentos de vinculación en representación de otra persona, primero debe enviar el poder al asesor en inversión asignado durante el proceso de vinculación el poder que será revisado por nuestra área jurídica para su aprobación y proceder con la vinculación.



En el Formato **“Nos Interesa Conocerlo”**, no olvide incluir:

- Firma, N° de identificación y huella del titular de la cuenta.
- Recuerde que la Información financiera debe estar relacionada con el soporte financiero

En el Formato **Registro de Productos Persona Natural**, no olvide incluir

- Firma en las tres hojas, encuesta de perfil de riesgo, contrato marco de comisión y registro de firmas e instrucciones.

Se debe adjuntar

- Copia del documento de identificación.
- Soporte financiero

Los siguientes son Soportes Financieros válidos, según aplique:

- **Declarantes:** Declaración de renta del último periodo gravable.
- **Empleados:** Certificación laboral con fecha de expedición no mayor a 30 días o certificado de ingresos y retenciones del año anterior.
- **Independiente y Rentista de Capital No Declarante:** Anexar certificado emitido por contador público con una vigencia no mayor a 30 días, adjuntando copia de la tarjeta profesional.
- **Pensionados:** Último desprendible de pago de pensión o último extracto bancario que evidencie concepto por pago de pensión.
- **Si depende de un tercero:** Enviar copia del documento de identidad y soporte financiero del tercero. (Certificación laboral no mayor a 30 días, soporte de pago de pensión del último mes, Declaración de renta 2017 o certificado de ingresos expedido por contador público no mayor a 30 días en caso de anexar el último enviar copia de la Tarjeta profesional del Contador Público).